

Estimado socio/donante de Cáritas Salamanca,

Como aportante económico, le informamos de las novedades fiscales que supone la **Ley de Mecenazgo**, conforme al *Real Decreto-ley 6/2023 del 19 de diciembre*. Con esta nueva normativa, cambian las deducciones fiscales aplicables a las donaciones a entidades sin ánimo de lucro, por lo que, a partir de ahora, sus donativos o cuotas le permitirán **incrementar la cantidad que podrá desgravar en la Declaración de la Renta**.

Desde el 1 de enero de 2024, sus aportaciones hasta los **250€ anuales** conllevan una **desgravación del 80%**. En aportaciones superiores, los primeros 250€ desgravarán el 80% **y el resto el 40%** (o el **45%** si se trata de aportaciones que lleve realizando **dos años o más** a la misma entidad con al menos la misma cantidad). Le compartimos algunos ejemplos:

## DESGRAVACIONES Y DEDUCCIONES FISCALES

	DONATIVO AL AÑO	DEDUCCIÓN desde enero de 2024	DEDUCIDO al año
SOCIOS Y DONANTES	250€	80% hasta 250€	200€
	500€	40%* desde 250€	300€
	1.000€	40%* desde 250€	500€
	2.000€	40%* desde 250€	900€



\* 45% si es donativo recurrente (colaboración de 2 o más años con la misma organización y al menos la misma cantidad)

Como puede ver, **mejoran las ventajas fiscales de ser socio o donante**, contribuyendo a que Cáritas sea más eficaz a través de nuestros programas de intervención y centros. Acogiendo y acompañando a familias que luchan por un futuro mejor; potenciando la inclusión de personas con problemas de adicción o de salud mental; o favoreciendo la formación e inserción laboral de personas vulnerables, entre otras (como refleja nuestra [memoria 2023](#)).

Queremos aprovechar esta ocasión para **agradecerle su solidaridad** y que haya confiado en Cáritas para hacer realidad su compromiso. Seguimos necesitando su apoyo, porque nuestro trabajo solo podrá seguir siendo posible **si contamos con usted**.

Además, si desea recibir más información, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del correo [socios@caritasalamanca.org](mailto:socios@caritasalamanca.org) o llamando al teléfono **923.26.96.98** y preguntando por la persona responsable de socios y donantes.

Un cordial saludo,

**Carmen Calzada Feliú.**

Directora de Cáritas Diocesana de Salamanca.